

ACTA NÚMERO 16-2012

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA MARTES 08 DE MAYO DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2012

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 16-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 15-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Licencias y/o Permisos
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 5.2 Nombramientos de Coordinador de la Escuela de Vacaciones Junio 2012.
- 6º. Ayudas Económicas y/o Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de la Escuela de Química con relación a la Evaluación Terminal en la Facultad.
 - 8.2 Solicitud para autorizar modificación del período de realización de la Práctica Integrada de la carrera de Nutrición.
 - 8.3 Solicitud del Departamento de Microbiología para la contratación de personal docente para el segundo semestre.
 - 8.4 Promociones Docentes.
 - 8.5 Solicitud de autorización de modificación de período de vacaciones de junio para la Licenciada Carolina Rosales de Zea.
 - 8.6 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores para el Br. Anival Edmundo Ruiz Cano.
- 9º. Asuntos de Elecciones
 - 9.1 Autorización para realizar elecciones durante el segundo semestre 2012
- 10º. Asuntos Varios
 - 10.1 Seguimiento a Solicitud de autorización de Marco Estratégico para

elaboración del Plan Operativo Anual 2013 de esta Unidad Académica.

- 10.2** Nombramiento de Comité Organizador y Comité Científico del I Congreso Centroamericano de Química.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 15-2012

- 2.1** **Junta Directiva** conoce y **acuerda**, aprobar el Acta No. 15-2012

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** **Informaciones del Decano:**

3.1.1 Informa que varias estudiantes de esta Unidad Académica, que formaron parte de la delegación de atletas representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala en los Juegos Centroamericanos Universitarios, obtuvieron resultados sobresalientes en dicha competencia.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la excelente participación de las estudiantes de esta Facultad en los Juegos Centroamericanos Universitarios 2012, **acuerda**, hacer entrega a cada estudiante de un diploma y un pin distintivo, como símbolos de reconocimiento por su destacada participación en dicha competencia deportiva.

3.1.2 Informa con relación a la situación actual de la toma de edificios de la Facultad de Ciencias Económicas, principalmente por rechazar el plan de repitencia. Indica que el Consejo Superior Universitario, todavía no conoce oficialmente cuál es la situación en relación a la Facultad de Económicas. Informa que la situación se ve delicada, ya que ciertos grupos de estudiantes quieren generalizar lo sucedido en Económicas a todas las facultades, incluyendo medidas de hecho para presionar al Consejo Superior Universitario, de tal forma que dicho Organismo pueda derogar lo normado en relación a la repitencia. Informa que además los estudiantes de Medicina están solicitando hasta una sexta oportunidad de repitencia, quienes actualmente tienen cuatro oportunidades. Indica que el día de hoy, se reunió con dirigentes estudiantiles de esta Unidad Académica, representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- y las diferentes organizaciones estudiantiles de cada carrera, quienes manifestaron no estar de acuerdo con las medidas de hecho, así como sí estar de acuerdo en la normativa vigente.

Junta Directiva se da por enterada y como una medida preventiva para asegurar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, **acuerda**,

3.1.2.1 Reiterar la validez de la realización de actividades académicas en línea.

3.1.2.2 Autorizar la realización de actividades académicas y administrativas en las instalaciones del Edificio de la Facultad la zona 1 y en el Museo de Historia Natural, Zona 10, incluyendo el desarrollo de los exámenes finales. En consecuencia se

encomienda a la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, coordinar la utilización de salones disponibles en ambos recintos universitarios a efectos de programar los exámenes finales correspondientes al primer semestre 2012.

3.1.2.3 Encomendar a los Directores de Escuela y Programas para que todas las actividades académicas que se realicen en lugares extra universitarios, cuenten con su aval antes de iniciar con las mismas.

3.1.2.4 Encomendar al personal docente y administrativo estar pendientes vía electrónica acerca de las medidas que se puedan implementar para el control de asistencia y realización de actividades laborales en los horarios correspondientes.

3.2 Informaciones generales:

3.2.1 Se conoce Informe de Actividades, recibido con fecha 03 de mayo de 2012, presentado por las estudiantes Mariana Elizabeth Herrera García y Aliz Marisol Pérez Vásquez, con relación a su participación en el II Congreso Internacional de Leptospirosis, Sífilis y Borreliosis: "Espiroquetas Habana 2012", realizado en la ciudad de La Habana, Cuba del 23 al 26 de abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.EQB.256.05.12 de fecha 04 de mayo de 2012, suscrito por la Licenciada María Luisa García de López, Profesora Titular del Departamento de Microbiología, por medio del cual presenta el Informe de Actividades, con relación a su participación en el II Congreso Internacional de Leptospirosis, Sífilis y Borreliosis: "Espiroquetas Habana 2012", realizado en la Ciudad de La Habana, Cuba del 23 al 26 de abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.CEGIMED.02.05.2012 con fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por la Licenciada Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, en donde según lo expuesto, informa que ya no asistió al Curso Intensivo de Estudios Clínicos para Latinoamérica, realizado en la Universidad de California, San Diego, Estados Unidos, del 18 al 20 de abril del presente año. Asimismo agradece el apoyo económico autorizado el cual ya no fue utilizado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 02 de mayo de 2012, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Profesora Titular VIII del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de su participación en el Curso Entrevista Clínica y Atención Farmacéutica, realizado del 16 al 20 de abril del presente año, en la Ciudad de Barcelona, España.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informes del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal II:

3.3.1 Informa con relación a la visita que el Señor Rector Dr. Estuardo Gálvez, realizó

el día de hoy al Museo de Historia Natural y al Jardín Botánico, en donde junto con el Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, se le presentaron los servicios, funciones, proyección y las necesidades correspondientes, incluyendo las prioritarias, como el cambio del sistema eléctrico en el Museo, el muro y el portón principal del Jardín Botánico, entre otros. Indica que se realizó un recorrido por ambas instalaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

LICENCIAS Y/O PERMISOS

4.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LIC. MARIO ARTURO CIFUENTES GIL, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V 3HD DE SUS 4HD DE CONTRATACIÓN** en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 045, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012. El Licenciado Cifuentes Gil, solicita licencia por motivos personales.

4.1.2 SRA. SILVIA LORENA DÁVILA ARROYO, para que se ausente de sus labores como **ASISTENTE DE MUSEO 4HD** del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 4, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 05 al 25 de mayo de 2012. La Señora Dávila Arroyo, solicita licencia para cubrir otro cargo en la Facultad.”

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado:

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas, para coordinar los trabajos de investigación en plantas medicinales que se llevan a cabo en los laboratorios de la Facultad de Agronomía y de la Escuela de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 92. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, por creación de la plaza.

5.1.2 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el

Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir docencia del curso de Inmunología e Inmunopatología y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 93. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, por creación de la plaza.

5.1.3 LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR VII 3HD**, con un sueldo mensual de Q.6,102.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, para coordinar actividades del Departamento de Química Medicinal, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 51. Se nombra a la Licenciada Peralta Azmitia de Madriz, por ampliación de horario temporal, por renuncia de la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón.

5.1.4 LICDA. MARÍA ALEJANDRA RUIZ MAYEN, para laborar en el laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR I 5HD**, con un sueldo mensual de Q.5,740.00, durante el período comprendido del 09 de abril al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 18:45 horas, para coordinar el laboratorio práctico del curso de Química Medicinal y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Ruiz Mayen, por ampliación de horario temporal, por renuncia de la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón.

5.2 Coordinador Escuela de Vacaciones Junio 2012

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda** nombrar al Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, M.A., Jefe del Departamento de Físicoquímica y Profesor Titular de la Escuela de Química, como Coordinador de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, correspondiente al mes de junio 2012, con vigencia del 01 al 30 de junio de 2012. Asimismo, se autoriza como parte de la carga académica del Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, la realización de actividades de programación y organización, así como de liquidación y elaboración de informe de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012, durante el período comprendido del 15 al 31 de mayo, así como del 01 al 15 de julio de 2012.

SEXTO

AYUDAS ECONÓMICAS Y/O EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio recibido el 30 de abril de 2012, suscrito por la estudiante Bárbara Isabela Escobar Anleu, Carné No. 200817066 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica consistente en Q.2,000.00 para

cubrir el costo de la inscripción al XVI Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación –SMBC-, a realizarse en Panamá, del 17 al 21 de septiembre del presente año.

Junta Directiva conoce y como una forma de estímulo y apoyo al fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda,**

6.1.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.520.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, a nombre de la estudiante Bárbara Isabela Escobar Anleu, Carné No. 200817066 de la carrera de Biología, para cubrir el costo de la inscripción al XVI Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación –SMBC-, a realizarse en Panamá, del 17 al 21 de septiembre del presente año.

6.1.2 Instruir a la estudiante Bárbara Isabela Escobar Anleu, Carné No. 200817066 de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente el Informe de Actividades correspondiente en la Agencia de Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con copia a este Órgano de Dirección.

6.2 Se conoce oficio recibido el 04 de mayo de 2012, suscrito por los estudiantes Juan Antonio Zelada, Carné No. 200810284 y Héisel Natalí Arreola Martínez, Carné No. 200810182, ambos de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicitan una ayuda económica equivalente a 350 euros por persona, para cubrir los costos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte interno, para poder asistir al XVI Congreso de la Asociación Ibérica de Limnología en Guimarães, Portugal, a realizarse del 02 al 06 de julio del presente año.

Junta Directiva conoce y como una forma de estímulo y apoyo al fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda,**

6.2.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cada uno de los estudiantes Juan Antonio Zelada, Carné No. 200810284 y Héisel Natalí Arreola Martínez, Carné No. 200810182, ambos de la carrera de Biología, para cubrir parcialmente el costo de inscripción del XVI Congreso de la Asociación Ibérica de Limnología en Guimarães, Portugal, a realizarse del 02 al 06 de julio del presente año.

6.2.2 Instruir a los estudiantes Juan Antonio Zelada, Carné No. 200810284 y Héisel Natalí Arreola Martínez, Carné No. 200810182, ambos de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presenten el Informe de Actividades correspondiente en la Agencia de Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con copia a este Órgano de Dirección.

6.3 Se conoce oficio REF.IIQB.125.05.2012 con fecha 07 de mayo de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.185.00

para la impresión de tres póster informativos sobre las actividades de investigación de la Facultad.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.185.00 de la partida 4.1.06.3.14.121 de dicho Instituto, para la impresión de tres póster informativos sobre las actividades de investigación de la Facultad.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio con fecha 07 de mayo de 2012, suscrito por estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual, informan que los escritorios de los salones del Edificio T-11 han sido invadidos por termitas y están ocasionando no sólo deterioro de los mismos, sino problemas a los estudiantes que los utilizan, ya que han sido picados en varias ocasiones provocándoles alergias. Por lo anterior solicitan el cambio o fumigación de dichos escritorios. Adjuntan fotografías de las personas afectadas y firmas de las personas interesadas en la fumigación de dichos escritorios.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la importancia de contar con ambientes adecuados para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la solicitud planteada por estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**,

7.1.1 Encomendar al Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para fumigar los salones de clase ubicados en el Edificio T-11, en tanto se completa el proceso para la adquisición de escritorios nuevos.

7.1.2 Encomendar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, para que con la colaboración de personal docente e investigadores de dicha Escuela, se determine la especie de insecto que se encuentra presente en los escritorios y que causa molestia a los usuarios de los mismos. Lo anterior para seleccionar apropiadamente las medidas de control o erradicación de plagas que sean necesarias.

7.2 Se conoce oficio recibido con fecha 02 de mayo de 2012, suscrito por los estudiantes Byron Perdomo, Presidente, Lourdes Esquivel, Coordinadora de Fondos y Evelyn Macario, Coordinadora de Alimentos, del Seminario "Programa de Farmacovigilancia dirigido a pacientes que utilizan medicamentos para trastornos del estado de ánimo –Fase II: Reacciones Adversas", por medio del cual solicitan autorización para utilizar el área de un costado del Edificio T-11, los días lunes 07 y martes 08 de abril, en horario de 08:00 a 17:00 horas, con la finalidad de recaudar fondos a través de la venta de panes, fondos que serán destinados para la presentación del seminario indicado anteriormente.

Junta Directiva conoce y **acuerda**, hacer del conocimiento de los estudiantes que se están haciendo las consultas ante las instancias universitarias correspondientes, acerca de la factibilidad de autorizar eventos de recaudación de fondos por parte de estudiantes universitarios.

7.3 Se conoce oficio recibido con fecha 07 de mayo de 2012, suscrito por el estudiante Carlos Ávila Ramos, Carné No. 9819204 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicita equivalencia del curso de Bioestadística II de la carrera de Química Biológica por el de la carrera de Biología.

Junta Directiva conoce y **acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión.

7.4 Se conoce oficio recibido con fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por el estudiante Raúl Alfonso Arévalo Siliézar, Carné No. 200019522 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para poder cancelar el equivalente a 10 cuotas de curso de vacaciones de junio 2012, a efecto de poder asignarse por segunda ocasión en Escuela de Vacaciones, el curso de Epidemiología de noveno ciclo de dicha carrera.

Junta Directiva conoce y **acuerda**, dispensar resolución hasta que se conozca el proyecto de presupuesto de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012.

7.5 **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar por última ocasión a los estudiantes Marta Cristina Velásquez Zapeta, Carné No. 200410980 de la carrera de Nutrición y Miguel Ángel Pontaza Tello, Carné No. 200610147 de la carrera de Química Biológica, una dispensa del cumplimiento del requisito de idioma inglés, por lo que podrán asignarse el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, para el segundo semestre del presente año, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el mes de diciembre de 2012.

7.6 **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**,

7.6.1 Autorizar por última ocasión a la estudiante Laura Magdony del Águila, Carné No. 200510437 de la carrera de Química Biológica, una dispensa del cumplimiento del requisito de idioma inglés, por lo que podrá asignarse los cursos correspondientes al primer semestre del presente año, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el mes de junio del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando la estudiante indicada anteriormente cumpla con los demás requisitos correspondientes.

7.6.2 Encomendar a la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano

de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar asignación extemporánea de cursos.

OCTAVO
ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud de la Escuela de Química con relación a la Evaluación Terminal en la Facultad

Se conoce oficio DEQ.No.137.05.2012 con fecha 20 de abril de 2012, recibido el 03 de mayo del mismo año, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, en donde luego del análisis y discusión con los jefes de departamento, del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.01-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 13 de enero del año en curso, y en donde según lo expuesto, solicita: **1)** Que se revise y deje sin efecto el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 01-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 13 de enero del año en curso. **2)** Que en el caso de las opciones de investigación, continúe realizándose el mismo proceso de aprobación, contemplándose la revisión de anteproyectos por parte de profesores con experiencia en el área de la investigación, cuando el Director de Escuela lo considere necesario. **3)** Analizar la propuesta de nombrar un Auditor de Procesos de Graduación en cada Escuela. **4)** Que en el caso del Trabajo de Graduación con la opción de servicio, se contemple que para el segundo EPS que la institución o empresa oferente de la plaza de EPS ofrezca las facilidades para desarrollar un componente de investigación formal, que contemple la participación en el mismo de asesores y evaluadores (revisores) específicos para orientar la investigación de forma apropiada, en consonancia con el artículo 6 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. **5)** Que para el Trabajo de Graduación con la opción de Postgrado, se modifique el instructivo de manera que la solicitud del estudiante se haga a la Dirección de Escuela correspondiente y que la Escuela de Postgrado dictamine sobre el cumplimiento de requisitos por parte de las maestrías planteadas por los estudiantes en sus solicitudes. **6)** Que para el Trabajo de Graduación con opción de Docencia se establezca claramente que el tipo de experiencia del estudiante solicitante debe ser a nivel profesional gerencial o científico. **7)** Cambiar el nombre de Comisión de Evaluación Terminal a Comisión de Trabajo de Graduación para cada opción, ya que la Evaluación Terminal incluye el Ejercicio Profesional Supervisado según el artículo 4 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, mientras que las comisiones solo evalúan el Trabajo de Graduación, según la definición del artículo 6 del citado Normativo. **8)** Que se definan claramente las calidades de los profesores y estudiantes que integrarán las Comisiones que queden finalmente establecidas. **9)** Que en los casos en que el Trabajo de Graduación sea aprobado por una comisión con

representante estudiantil, se excluya a este del proceso de dictamen de su propio trabajo de graduación.

Junta Directiva conoce y **acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión.

8.2 Solicitud para autorizar modificación del período de realización de la Práctica Integrada de la carrera de Nutrición

Se conoce oficio REF.DEN.051.05.12 con fecha 02 de mayo de 2012, suscrito por la Licenciada María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita autorización para que a partir del presente año, se modifique el período de realización de la Práctica Integrada de la carrera de Nutrición, de tal forma que la misma se lleve a cabo de julio a noviembre de cada año. Aclara que dicho cambio no afectará el programa, ni los objetivos ni el tiempo de duración de la Práctica.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la modificación del período de realización de la Práctica Integrada de la carrera de Nutrición, de tal forma que la misma se lleve a cabo de julio a noviembre de cada año, con vigencia a partir del presente año.

8.3 Solicitud del Departamento de Microbiología para la contratación de personal docente para el segundo semestre

Se conoce oficio REF.EQB.251.05.12 con fecha 02 de mayo de 2012, suscrito por la Licenciada María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, y dirigida a la Licenciada María Eugenia Paredes, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita la contratación de personal docente para el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva conoce y **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que luego de realizar la evaluación correspondiente, se realicen las gestiones necesarias para apoyar a la Escuela de Química Biológica en la contratación de personal docente para el segundo semestre del presente año.

8.4 Promociones Docentes

Se conoce oficio REF.CEDFAR.075.12 de fecha 04 de mayo de 2012, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesora Titular de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

8.4.1 Aprobar la promoción docente de la Profesora Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
1.	Dulce María Bustamante Zamora	20010081	I*	2003**	2004**	2005**	II	01 de enero de 2006

* Designación de titularidad en Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta 07-2003 del Consejo Superior Universitario.

** Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por permiso sin goce de sueldo para realizar estudios de postgrado.

8.4.2 Instruir a la Sra. Dina Marlén González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

8.5 Solicitud de autorización de modificación de período de vacaciones de junio para la Licenciada Carolina Rosales de Zea.

Se conoce oficio JB 46-2012 con fecha 02 de mayo de 2012, suscrito por la Licenciada Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, con el visto bueno del Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto, solicita autorización para realizar cambio de período de vacaciones de junio del presente año, de tal forma que se puedan gozar del 15 al 31 de mayo y del 01 al 14 de octubre de 2012.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la naturaleza de las actividades que se desarrollan en el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar a la Licenciada Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, el cambio de período de vacaciones de junio del presente año, de tal forma que se puedan gozar del 15 al 31 de mayo y del 01 al 14 de octubre de 2012.

8.6 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores para el Br. Anival Edmundo Ruíz Cano.

Se conoce providencia DEQ.No.136.05.2012 con fecha 02 de mayo de 2012, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual presenta la solicitud del Br. Anival Edmundo Ruíz Cano, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Química Orgánica, con relación a autorizar la modificación de su horario de labores de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 y de 16:00 a 20:00 horas, durante el período comprendido del 02 al 31 de mayo del presente año.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar al Br. Anival Edmundo Ruíz Cano, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Química Orgánica, la modificación de su horario de labores de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y

14:00 a 18:00 horas, por el de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 y de 16:00 a 20:00 horas, durante el período comprendido del 02 al 31 de mayo del presente año.

NOVENO

ASUNTOS DE ELECCIONES

9.1 Autorización para realizar elecciones durante el segundo semestre 2012.

Se conoce transcripción recibida con fecha 02 de mayo de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, del Punto TERCERO, Inciso 3.8 del Acta No. 07-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de abril de 2012, con relación a solicitud planteada respecto a la Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas ante el Consejo Superior Universitario, misma que no fue posible realizar en la fecha programada, en donde según lo expuesto se acuerda, literalmente: "1) Autorizar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, para que proceda a convocar nuevamente a la Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas ante el Consejo Superior Universitario, en el segundo semestre del año en curso; para lo cual deberá proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las Leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de dicha elección. En tal sentido y de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el actual Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas ante este Órgano de Dirección, deberá continuar con sus funciones hasta que tome posesión la persona que sea electa para sustituirlo. 2) Autorizar las convocatorias para las elecciones programadas en las diferentes Unidades Académicas, a efectuarse en el segundo semestre de 2012. En consecuencia, las autoridades de las Unidades Académicas, deben proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las Leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las elecciones."

Junta Directiva conoce y con base en lo acordado según Punto TERCERO, Inciso 3.8 del Acta No. 07-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de abril de 2012, **acuerda**, hacer del conocimiento del Consejo Superior Universitario que en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se procederá a realizar durante el segundo semestre de 2012, la convocatoria a elección de Representante de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario, así como de Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva de la Facultad. Asimismo le corresponde al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala convocar para la elección de Vocal III de Junta Directiva de la Facultad.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Seguimiento a Solicitud de autorización de Marco Estratégico para la

elaboración del Plan Operativo Anual 2013 de esta Unidad Académica.

Se conoce oficio Ref.CEDE.130.04.2012 con fecha 13 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, por medio del cual presenta la propuesta de Marco Estratégico del Plan Operativo 2013 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para su conocimiento, realizar las consideraciones que sean pertinentes y el aval correspondiente.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la revisión y propuesta elaborada en sesión de Directores de esta Unidad Académica, **acuerda**, aprobar el “Marco Estratégico” para la elaboración del Plan Operativo Anual 2013 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

POA 2013

MARCO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Misión

Somos la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responsable de participar en el desarrollo integral del país por medio de la formación de recurso humano en Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición a nivel de educación superior, y mediante la realización de investigación y extensión contribuimos sistemáticamente al conocimiento, prevención y solución de los problemas nacionales, en las áreas de nuestra competencia, con ética y excelencia académica.

Visión

Ser la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que cuenta con un cuerpo docente y de investigadores altamente calificados comprometidos con la docencia, investigación y extensión, que provea a la sociedad guatemalteca de profesionales con calidad humana, espíritu de servicio, ética y actitud de trabajo en equipo, en los campos de salud, ambiente e industria, capaces de construir soluciones que ayuden a resolver oportunamente los problemas nacionales en las áreas de su competencia.

Introducción

La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Unidad Académica de una Institución de Educación Superior Estatal, se encuentra inmersa en los procesos de adaptación que exige la “Sociedad del Conocimiento”, orientada por el avance de las tecnologías de la información y la comunicación –TICs-, que demandan una reorientación de las estructuras administrativas y académicas de la Facultad. Debe fortalecerse el quehacer del Profesor Universitario implementando la utilización de estas tecnologías para que se convierta en un facilitador del proceso educativo y no solamente un transmisor de conocimientos de su área específica. La modernización de los procesos educativos, estructuras administrativas e infraestructura académica, todas ellas fundamentadas en modelos tradicionalistas y la adaptación paulatina a los cambios que requiere la sociedad del conocimiento, son los principales desafíos a enfrentar.

La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como parte de la única Universidad Estatal del país está orientada a promover y desarrollar la integración y vinculación con la sociedad guatemalteca mediante actividades continuas de docencia, servicio e investigación en respuesta a sus demandas y necesidades en los ámbitos de aplicación de las carreras de ciencias químicas y biológicas, que comprenden la salud, el ambiente, la seguridad alimentaria nutricional y el desarrollo productivo.

Tendencias, problemas y desafíos de la Unidad

Área Estratégica Académica

Tendencias	Problemas	Desafíos
------------	-----------	----------

<p>1.La globalización e internacionalización de la educación superior presenta mayores exigencias para asegurar la calidad de los servicios universitarios como estrategia competitiva a través de la acreditación de las carreras.</p>	<p>1.1 Resistencia al cambio y falta de capacitación docente en el uso de las TICs. 1.2 Recursos tecnológicos escasos 1.3La cultura universitaria actualmente vigente no favorece el buen desempeño y la mejora continua. 1.4 El proceso de acreditación avanza demasiado lento.</p>	<p>1.1.1Sector docente comprometido con la innovación y actualización. 1.1.2 Fortalecimiento de los recursos tecnológicos 1.1.3Integración del nivel de compromiso, sentido de pertinencia, visión compartida, eficiencia, eficacia y satisfacción en el trabajo como los principales pilares de la plataforma estratégica que permita la construcción de una cultura de calidad y mejora continua. 1.1.4Fortalecimiento del proceso de acreditación.</p>
<p>2.Replanteamiento de la Universidad como organización del tercer milenio, abierta al aprendizaje permanente, transmisión del conocimiento y generadora de cambios con pertinencia social.</p>	<p>2.1Insuficiente responsabilidad social en el impacto de sus funciones. 2.2Recursos materiales y económicos insuficientes.</p>	<p>2.1.1 Vinculación de las actividades de docencia, investigación, servicio y administración, dirigiendo los esfuerzos de cambio para que con el trabajo en equipo se busque la integración de las funciones sustantivas de la universidad. 2.2.1 Fortalecimiento de los recursos materiales y económicos.</p>

Área Estratégica Investigación

Tendencias	Problemas	Desafíos
<p>3.Investigación realizada para la generación y transmisión del conocimiento enmarcado en el concepto de desarrollo social y transdisciplinario.</p>	<p>3.1 Debilidad en la formación de investigadores 3.2 Falta de divulgación de la producción científica. 3.3 Falta de recursos económicos y de infraestructura.</p>	<p>3.1.1 Fortalecer la formación en el área de investigación, tanto a nivel docente como a estudiantes. 3.2.1 Promover la divulgación de la producción científica y mejorar el acceso a dicha información. 3.3.1 Fortalecer los recursos económicos y de infraestructura para realizar investigación científica.</p>
<p>4.Conceptualización de la universidad como el punto de referencia en el uso de la información y creadora del conocimiento.</p>	<p>4.1 Se carece de mecanismos integradores de la investigación en sus diversas modalidades con la docencia y el servicio.</p>	<p>4.1.1 Fortalecer la estructura organizacional funcional que permita el desarrollo de la investigación multidisciplinaria en cada dependencia de la Facultad y su integración a las actividades de docencia y servicio.</p>

Área Estratégica Servicio

Tendencias	Problemas	Desafíos
<p>5.Construcción de una universidad más humanista con pertinencia social en un contexto pluricultural y multilingüe.</p>	<p>5.1 Debilidad en la pertinencia social en un contexto pluricultural y multilingüe.</p>	<p>5.1.1 Fortalecer la pertinencia social en un contexto pluricultural y multilingüe.</p>
<p>6.Desarrollo de capacidades para promover y consolidar cambios conceptuales y operativos que permitan satisfacer demandas urgentes de la sociedad.</p>	<p>6.1 La estructura organizacional actual de algunas unidades académicas no favorecen el desempeño eficiente y la rapidez de respuesta a los requerimientos del usuario.</p>	<p>6.1.1 Fortalecer el desempeño eficiente y la rapidez de respuesta a los requerimientos de los usuarios. 6.1.2 Divulgar y promocionar los servicios que prestan las diferentes dependencias de la Facultad.</p>

7.Vinculación universidad-empresa.	7.1 La escasez de recursos limita la ampliación de cobertura de los servicios que brinda la Facultad a través de sus dependencias.	7.1.1 Fortalecer la gestión y vinculación con sectores extra universitarios con el fin de obtener más recursos y ampliar la oferta de servicios.
8.Servicios prestados a la comunidad cumpliendo con los criterios de calidad vigentes.	8.1 Falta de certificación y/o acreditación de los procesos de las unidades de servicio.	8.1.1 Alcanzar la certificación y/o acreditación en los servicios.

Área Estratégica Gestión Ambiental

Tendencias	Problemas	Desafíos
9. Gestión ambiental universitaria como parte del cumplimiento de la responsabilidad social universitaria.	9.1 Carencia de una cultura ambiental y de responsabilidad social.	9.1.1 Promover y cultivar una cultura ambiental integral 9.1.2 Inclusión de contenidos en el pensum de estudios 9.1.3 Implementar por lo menos algún tipo de sistema de gestión ambiental.

Área Estratégica Gestión de Riesgo

Tendencias	Problemas	Desafíos
10.Ambientes seguros como parte de la responsabilidad social universitaria.	10.1 Salud laboral y condiciones de trabajo con debilidades para la promoción de ambientes de trabajo seguros.	10.1.1 Favorecer un ambiente de trabajo y estudio seguro. 10.1.2 Contar con una cultura de gestión y prevención de riesgos.

Políticas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2013

- Apoyar la capacitación del personal académico en tecnologías de la información y la comunicación, nuevas metodologías educativas y actualización en las áreas específicas del conocimiento de la Facultad.
- Priorizar recursos para la remodelación de la infraestructura académica de apoyo a la docencia y la investigación.
- Impulsar y apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de la Facultad.
- Modernización de equipo de laboratorio.
- Servir a las comunidades y beneficiar a los sectores más necesitados de la población a través de los Programas académicos generando servicio.
- Los lugares para realizar el EPS, serán preferentemente instituciones del Estado y programas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de preferencia del interior del país y organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y fundaciones estrictamente con carácter no lucrativo, siempre y cuando sean instituciones de servicio a la comunidad o de apoyo al desarrollo del país.
- Propiciar el desarrollo y fortalecimiento de programas de Docencia Productiva
- Promover la investigación científica al conocimiento crítico de la realidad nacional, con el fin de contribuir a formular soluciones para sus problemas.

Estrategias de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2013

- Impartición de cursos específicos en uso de tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso educativo.
- Gestión de recursos externos vía presentación y ejecución de investigaciones cofinanciadas por la cooperación nacional e internacional.
- Gestión de recursos externos ante organismos internacionales.
- Gestión de becas y/o apoyo económico para docentes y estudiantes que deseen realizar estudios en el extranjero
- Gestión de recursos para la construcción de infraestructura para laboratorios y aulas.
- Vinculación y coordinación con las autoridades de las Organizaciones Estatales y no estatales y otras involucradas en áreas afines a la Facultad.
- Fortalecer los Programas autofinanciables
- Utilizar el porcentaje de inversión de los fondos generados por programas autofinanciables en la implementación de nuevas pruebas y nuevos productos.

Objetivos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2013

- Capacitar al personal académico en el uso de nuevas tecnologías de comunicación e información durante el proceso educativo.
- Modernizar la infraestructura académica y administrativa de la Facultad en apoyo del proceso educativo.
- Fortalecer los procesos de acreditación de las carreras de pregrado y postgrado de la Facultad.
- Promover la integración de la Universidad con la sociedad guatemalteca, a través de procesos continuos de experiencias de servicio, docencia e investigación.
- Vincular a los estudiantes con la comunidad, en respuesta a las demandas del mercado de trabajo profesional, de la sociedad y del desarrollo científico-tecnológico, a nivel nacional, regional e internacional.
- Generar las condiciones óptimas para el desarrollo tecnológico de los laboratorios, aumentando la posibilidad de investigación en áreas especialmente diseñadas para cumplir dicho objetivo.
- Desarrollar habilidades y actitudes para brindar servicios profesionales a la comunidad que contribuyan a solucionar los problemas del país.
- Formar recursos humanos en las ciencias químicas y biológicas, que contribuyan a la prevención y solución de problemas de la realidad nacional.
- Realizar investigación científica destinada al conocimiento de la realidad nacional, con el fin de contribuir a prevenir y formular soluciones a los problemas actuales
- **Metas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2013**
- Capacitar al menos 80 docentes en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo.
- Capacitar al menos a 80 docentes en el conocimiento de nuevas tendencias en la educación superior.
- Enviar en intercambio académico al menos 20 profesores y estudiantes a instituciones de educación superior en el extranjero.
- Impartir al menos 5 cursos de actualización en las áreas de conocimientos de la Facultad.
- Remodelar al menos 2 laboratorios para uso docente y de investigación.
- Remodelar el Centro de documentación y Biblioteca de la Facultad.
- Desarrollar al menos 4 proyectos de investigación científica con cofinanciamiento de entes inter y/o extrauniversitarios.
- Contar con por lo menos dos nuevos miembros de la Facultad que inicien con el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.
- Capacitar al 100% del personal de las unidades de servicio en Normas de Calidad Internacionales
- Satisfacer en un 100% las necesidades y prioridades de los usuarios de los programas que prestan servicios a bajo costo y alta calidad
- Implementar al menos una nueva oferta de servicio en las unidades que prestan servicio en la Facultad.
- Aumentar al menos en un 10% la cartera de usuarios que hacen uso de los Programas de servicios
- Evaluar la documentación que conforma el sistema de gestión de la calidad de los laboratorios que prestan servicio
- Asignar en un 100% a los estudiantes de EDC y EPS de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los diferentes sectores sociales.

10.2 Nombramiento de Comité Organizador y Comité Científico del I Congreso Centroamericano de Química

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la realización de eventos académicos para el fortalecimiento del proceso educativo y profesional de las distintas carreras que ofrece esta Unidad Académica, así como la propuesta presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química **acuerda,**

10.2.1 Avalar la organización y realización del “I Congreso Centroamericano de Química”, el cual se llevará a cabo del 17 al 21 de septiembre de 2012 y será organizado por personal docente y estudiantes de la Escuela de Química.

10.2.2 Nombrar al siguiente Comité Organizador del “I Congreso Centroamericano de Química”:

Licda. Rosa Patricia Navas Nájera, **Coordinadora**

Licda. Flor de María Lara García

Lic. Omar Ernesto Velásquez González, **Secretario**

Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas

Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda

Br. Rony José Letona Lee, de la carrera de Química

Br. Francisco Maximiliano Estrada Martínez, de la carrera de Química, **Tesorero**

Br. Silvia Fabiola Ruiz Navarajo, de la carrera de Química Biológica

Br. Dania Marisol Rezzio Santizo, de la carrera de Química Farmacéutica

Br. Carol Andrea Betancourt Herrera, de la carrera de Química Farmacéutica

10.2.3 Nombrar al siguiente Comité Científico del “I Congreso Centroamericano de Química”:

Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Coordinador.

Lic. Christian Daniel Farfán Barrera

Lic. Mario Manuel Rodas Morán

Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos

Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas

Br. José Roy Morales Coronado, de la carrera de Química

Br. Fayver Manuel de León Mayorga, de la carrera de Química.

CIERRE DE SESIÓN: 18:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García
VOCAL CUARTO

Br. Carlos Francisco Porras López
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

